

AGROPACKING EXPORT S.A	COP 2015 COMUNICACIÓN DE PROGRESO Y DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO AL PACTO MUNDIAL	
ELABORADO POR: EQUIPO RSE	REVISADO POR: EQUIPO RSE	APROBADO POR: GERENTE GENERAL
CÓDIGO AESA-MA-08	VERSIÓN 01	REVISIÓN 01

COP 2015

COMUNICACIÓN DE PROGRESO Y DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO AL PACTO MUNDIAL

AGROPACKING EXPORT S.A

Panamericana Norte KM. 1076 Tambogrande Piura-Perú

ENERO 2015
VERSIÓN 01

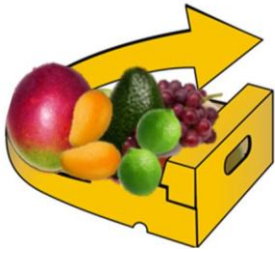


Gerente General Ing. Hugo Alberto Vasquez Huerta

Año de adhesión	2014
Actividad específica	Servicio de acondicionamiento y empaque de hortofrutícolas
Misión	<i>Ser la empresa más innovadora y versátil en el proceso de empaque de frutas, comprometida con la satisfacción total de nuestros clientes, con personal profesional especializado y motivado, identificado con sus colaboradores, la comunidad y su entorno.</i>
Visión	<i>Agropacking Export S.A, buscará que consolidar sus operaciones con crecimiento sostenido en mango e incorporación de nuevas actividades como Uva, Limón, Palta buscando que anualizar su operación.</i>
Código de conducta	<ul style="list-style-type: none">• Integridad• Compromiso• Disciplina• Igualdad• Transparencia• Legalidad• Mejoramiento continuo en búsqueda de la Excelencia• Trabajo en Equipo
Grupo de interés	<ul style="list-style-type: none">• Colaboradores• Clientes• Proveedores• Comunidad• Autoridades gubernamentales locales y nacionales
Certificaciones y reconocimientos	<ul style="list-style-type: none">• Inocuidad Agroalimentaria SENASA D.S 004-2011-AG• GlobalG.A.P Fruit & Vegetables IFA CPCC Versión 4.0 -2_ Marzo 2013• HACCP (NBE) Versión 5, junio 2012• PrimusGFS Versión 1.6, febrero 2010• BRC Global Food Safety Edición 6• BASC RMS C-TPAT Versión 4, 2012• CSR Responsabilidad Social Empresarial RSE WORLDCOB-CSR:2011.2• Miembro del Pacto Global ONU (Diez Principios fundamentales)• Habilitación de planta SENASA para exportación CTH/STH• Habilitación de planta APHIS para THT• Autorización FDA (USA)
Periodo cubierto por la COP	Del 22 de enero del 2014 al 22 de enero del 2015
Sitio web	www.agropacking.pe

**PARTE I.
DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO AL PACTO MUNDIAL**





AGROPACKING
EXPORT S.A

AGROPACKING EXPORT S.A
Panamericana Norte Km. 1076
Tambogrande Piura – Perú
☎ (51-73) 368665 – 368068
gerencia@agropacking.pe
www.agropacking.pe

Señor
H.E. Ban Ki-Moon
Secretario General
Organización de Naciones Unidas
New York, USA

Estimado Sr. Ban Ki-Moon:

A través de la presente, y a un año de participar en la Red del Pacto Mundial, reiteramos nuevamente nuestra decisión de apoyar y cumplir los Diez Principios en las áreas de Derechos Humanos, Relaciones Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como a contribuir con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de Naciones Unidas.

De esta manera, nos mantenemos firmes en el esfuerzo de seguir integrándolos en nuestra estrategia, política y cultura organizacional con el fin de alcanzar la excelencia y trabajar por el desarrollo sostenible.

Atentamente

Ing. Hugo Alberto Vasquez Huerta
Gerente General
AGROPACKING EXPORT S.A





Agropacking Export S.A y su Compromiso con la Red del Pacto Mundial: Estrategia de Liderazgo y de Responsabilidad Social

Agropacking Export S.A es una empresa que brinda servicios de empaque de hortofrutícolas para la exportación, se inicia repotenciando la planta para dar servicio de empaque con mango, en la actualidad contamos con una línea implementada para el empaque de Limón, buscando consolidar sus operaciones con empaque de Uva y Palta.

Somos una organización con visión de futuro con una planta flexible para procesos de empaque, consistentes con la calidad, trazabilidad, inocuidad, responsabilidad social, cumplimiento de las normas legales internacionales y nacionales y con nivel de servicio diferenciado para garantizar la satisfacción de nuestros clientes.

Agropacking Export S.A, cuenta con un equipo humano de profesionales líderes en cada etapa del proceso con sus respectivos colaboradores que garantizan que el producto final empacado cumpla con los estándares y requerimientos del cliente.

El compromiso de nuestra organización es la mejora continua de nuestros procesos, y la implementación de tecnología de punta, que nos permita seguir brindando servicios de óptima calidad.

Agropacking Export S.A, desde el año de su fundación, septiembre del 2009, en la campaña 2009-2010 se dedicó a repotenciar la planta.

En la campaña de exportación de Mango 2010 – 2011 siendo este su primer año, empacó 1.6 millones de cajas de 4 kilos aprox. para los mercados de USA y Europa.

En la campaña 2013-2014 habiendo cumplido con los objetivos de certificación de los Sistemas GlobalG.A.P, HACCP, PrimusGFS, BRC, BASC; optimizado el proceso de empaque y afianzando la fidelidad con sus Clientes las cifras aumentaron a los 3.5 millones de cajas de 4 kilos aprox. solo en mango para los mercados de USA, Chile, Europa, Cánada, Colombia y Las Antillas Francesas.

Para la campaña 2014-2015 nuestra meta es llegar a los 4.5 millones de cajas empacadas con la repotenciación y ampliación de las zonas de empaque, concretando la certificación de mango orgánico y el servicio de empaque para el mercado Asiático.

Asimismo, la Planta de Empaque se está innovando continuamente, evaluando incorporar calibradoras automáticas y túneles en el proceso de mango para Europa.

AGROPACKING EXPORT S.A se compromete en alinear sus estrategias y operaciones en base a los diez principios universalmente aceptados del Pacto Global, del cual somos miembros activos desde inicios del 2014, asimismo; hemos iniciado el proceso para certificar la norma WORLDCOB –CSR: 2011.2 de la organización internacional World Confederation of Businesses (WORLDCOB) quienes también son miembros del Pacto Global en base a la gestión de las relaciones laborales, relaciones sociales y responsabilidad ambiental.

Es en este sentido es que AGROPACKING EXPORT S.A ha iniciado a partir de enero del 2014 un proceso para formalizar su estrategia de desarrollo sostenible, contemplando además del crecimiento



económico, el desarrollo social de sus grupos de interés (colaboradores, proveedores, clientes y demás personas dentro de la comunidad de acción) y el cuidado del Medio Ambiente.

Para este año 2015 se llevara a cabo un estudio social que nos permita identificar y reevaluar nuestro grupo de interés y diseñar nuestra estrategia de desarrollo sostenible que dará como resultado un Plan de Responsabilidad Social Empresarial (RSE 2015), alineado a los indicadores GRS para obtener nuestro informe de sostenibilidad para el periodo 2015, el cual estaría disponible en nuestra página web, teniendo como objetivo dar a conocer las actividades programadas en materia de RSE y los resultados que ha alcanzado la Empresa en estos aspectos, los mismos serian informados en la Comunicación del Progreso (COP 2016) del periodo 2015 -2016 al Global Reporting Initiative Guidelines del Pacto Global.

El presente año continuaremos con las iniciativas que Agropacking Export S.A lidera mediante su política de Responsabilidad Social Empresarial y al intercambiar experiencias y establecer nuevas alianzas en pro del desarrollo sostenible con empresas del sector; mejorar la gestión de residuos y desperdicios, así como la actualización de la tecnología de nuestra planta para trabajar de manera más amigable con el medio ambiente.

Mediante esta carta reiteramos nuestro compromiso por seguir apoyando los Diez Principios del Pacto Mundial en las áreas de Derechos Humanos, Relaciones Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como a contribuir con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de Naciones Unidas.

Para nosotros es un gusto compartir con nuestros colaboradores, grupos de interés y la red de participantes del Pacto Mundial la presente Comunicación de Progreso donde se describe cómo Agropacking Export S.A ha implementado los esfuerzos necesarios en el pasado año 2014 para que dichos principios sean parte de nuestra gestión, desarrollo y el día a día de nuestra actividad empresarial.



Ing. Hugo Alberto Vasquez Huerta
Gerente General
AGROPACKING EXPORT S.A



PARTE II.

COMUNICACIÓN DE PROGRESO 2014-2015





Compromiso con los Derechos Humanos

PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente.

PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

VALORACIÓN, POLITICA E IMPLANTACIÓN

En nuestro primer año como participantes del Pacto Mundial hemos definido nuestra visión, misión, código de conducta acordes a los principios del Pacto Mundial.

Agropacking Export S.A vela por el cumplimiento y respeto de los derechos humanos de todos nuestros colaboradores, proveedores, clientes y comunidades vecinas.

Agropacking Export S.A basa sus operaciones y relaciones entre sus colaboradores en la igualdad y libertad, sin discriminación por razones de raza, credo, religión, etc.; ninguna acción de selección relacionada a la evaluación de nuestro personal basa conceptos discriminativos u ofensivos, desterramos estas acciones entre nuestros funcionarios, resaltando la competencia sobre los fundamentos de la capacidad y eficiencia en el trabajo.

En el presente periodo hemos implementado dentro de los procesos de Recursos Humanos las evaluaciones psicológicas a cargo de un profesional colegiado competente, con la intención de trabajar sobre la conducta personal, autoestima, mejora de aspectos familiares, personales, laborales de nuestros colaboradores.

A cada uno de nuestros colaboradores, clientes, proveedores y visitantes le hemos proporcionado el Reglamento de Trabajo “contra el acoso y hostigamiento sexual” AESA-RE-02, pues; es el deseo de Agropacking Export S.A que el trabajo se lleve a cabo dentro de un ambiente caracterizado por el respeto a la dignidad de las personas y relaciones interpersonales basadas en un buen trato y respeto mutuo que aseguren el crecimiento rentable de la organización sustentado en el desarrollo y bienestar de los colaboradores que lo conforman, es política de Agropacking Export S.A alinear su normativa interna con lo estipulado en el ordenamiento legal vigente, para este caso según lo dispuesto por el D.S 010-2003-MINDES, que reglamenta la ley 27942 “Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual, Agropacking Export S.A formula y difunde el mencionado reglamento entre todo su personal directo y el personal que por cuenta de terceros desarrolla actividades en las instalaciones.



Agropacking Export S.A ha establecido un sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, como parte de la nueva normativa que ha promovido nuestro gobierno D.S 005-2012-TR, Ley 29783. Esta ley busca cuidar la salud del empleador en el trabajo y promover una cultura de prevención de riesgos laborales. Para esto es necesario tener una estrategia de prevención y conocer el estado de salud de todos nuestros trabajadores. En este momento ya se implementaron los formatos referenciales de los registros obligatorios para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que fue dado a conocer en marzo 2014 por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). Esto contiene un reglamento interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Guía básica sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, hemos renovado y actualizado nuestro comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual es obligatorio para empresas con veinte o más trabajadores a su cargo. Nuestro comité está conformado tanto por empleados de la dirección como de los empleados de la empresa elegidos a partir de un proceso de votación anónima dentro del círculo de colaboradores. Además, nuestro Plan de Contingencia ante Emergencias y las Brigadas de Emergencias (sismos, incendios y primeros auxilios), también se integrarán en el nuevo Sistema.

En el pasado año también renovamos nuestro compromiso con la seguridad a la empresa. Estamos manejando a través de la empresa externa PROTEC'S el expediente para obtener el permiso del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el cual certifica que la seguridad en la empresa es óptima. Parte de este permiso significa capacitar a todo el personal en primeros auxilios y en acciones para los casos de incendios, como también tener bien señaladas las salidas de emergencia en caso de un siniestro.

Igualmente, seguimos en línea con proteger a nuestros empleados con todos los implementos de seguridad (EPP) necesarios que están disponibles en la empresa más aun en las áreas señaladas como críticas, mantenemos al día todas nuestras certificaciones de calidad.

Contamos con las certificaciones GLOBALG.A.B, HACCP, PRIMUSGFS, BRC, WCOB: 2011.2, BASC.

Con el fin de mantener una buena comunicación interna y participativa se siguen dando reuniones mensuales para la presentación de resultados, objetivos e intercambio de ideas y tenemos un cronograma de charlas y capacitaciones en temas relacionados a inocuidad, seguridad y calidad alimentaria, sociales, éticos, atención a clientes, etc. Por esta razón hemos adquirido un proyector y un ecra que hemos instalado en nuestra sala de reuniones.

RESULTADOS

- Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Implementación del Expediente Técnico para obtención del Certificado INDECI
- Obtención del certificado internacional en CSR Responsabilidad Social Empresarial WCOB:2011.2 (Houston, USA)
- Obtención del certificado de la norma BRC Food Safety System.
- Recertificación de las normas GLOBALG.A.P, HACCP, PRIMUSGFS
- Recertificación de la norma en seguridad contra lavado de activos y narcotráfico BASC
- Comunicación continua entre los colaboradores y jefes a través de las reuniones diarias de cinco minutos, así como también; las reuniones mensuales entre los funcionarios de la empresa (Equipo HACCP, Equipo SAIA, Equipo RSE, Comité de Seguridad, etc.)
- Capacitaciones continuas y permanentes.





Compromiso con los Estándares Laborales

PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

VALORACIÓN, POLITICA E IMPLANTACIÓN

Agropacking Export S.A se encuentra en contra del trabajo infantil, la explotación y discriminación en el trabajo, mantiene mecanismos para verificar estas situaciones en los procesos de selección del personal y durante las actividades de producción del mismo.

Para nosotros es importante tener un ambiente de trabajo amigable para el bienestar de nuestros trabajadores. Por esta razón les apoyamos en su realización personal y profesional. Estamos ayudando a nuestros supervisores y jefes de áreas en brindarles el apoyo económico en el pago del 100% de sus capacitaciones externas, además; el pasado año hemos decidido implementar actividades de confraternidad para todo nuestro equipo con el fin de generar más confianza, compromiso y buena comunicación dentro de la empresa, y organizamos periódicamente almuerzos con dinámicas y una celebración de los cumpleaños del mes.

Además, este año se han vuelto a dar las capacitaciones en materias de Derechos Humanos, Medio Ambiente, Responsabilidad Social, ética, atención al cliente, Salud y Seguridad en el Trabajo para todos nuestros trabajadores, quienes son todos mayores de edad.



Viendo que este año nos estamos enfocando en el compromiso con nuestros proveedores, hacemos visitas a sus centros de producción para conocer su realidad, ver las técnicas que aplican, y transmitirles los requerimientos que necesitamos se cumplan dentro de nuestras exigencias de calidad, inocuidad y seguridad. En enero visitamos a nuestros proveedores de agua de mesa que ofrecemos como dotación en las salas de proceso a nuestros colaboradores junto con un cliente para conocer sus prácticas y compartir los principios del pacto mundial, sobre todo nuestro compromiso con los derechos laborales. Analizamos de manera conjunta la calidad del producto, las buenas prácticas en la manufactura y velamos por el no uso del trabajo infantil.

Mantenemos el compromiso con nuestros colaboradores en proporcionar aparte de un ambiente de trabajo agradable, un pago justo por su trabajo; contamos con un sistema de pago electrónico por destajo, aparte reciben bonos de producción e incentivos por un trabajo eficiente.

Incentivamos el trabajo bien realizado, la productividad, la ética, la honestidad y la solidaridad dentro del trabajo.

Proporcionamos a nuestros colaboradores indumentaria para el trabajo, equipos de protección para su seguridad, capacitaciones, incentivos de producción, servicios de comedor, adelantos económicos, créditos, eventos de confraternidad, etc.

Uno de nuestros compromisos de importancia con nuestros colaboradores es mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo para ello algunas acciones que se realizaron son:

- Identificación de peligros y evaluación de riesgos.
- Monitoreo de agentes físicos (ruido e iluminación).
- Inspección de equipos de emergencia (extintores, alarmas, luces de emergencia, camillas, botiquines).
- Implementación de equipos de protección para casos de fugas de productos químicos.
- Elaboración de procedimientos.
- Control por trabajador del uso de equipos de protección personal.
- Investigación de accidentes para evitar su repetición.
- Capacitaciones, entrenamientos y evaluaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos y salud ocupacional.
- Formación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Preparación para emergencias (sismos, incendios, primeros auxilios)
- Actualización de las brigadas de emergencia, siguiendo las directivas internas de la empresa.

Asimismo se realizan campañas de salud gratuitas para los trabajadores:

- Jornada de Higiene y Lavado de Manos (recursos propios)
- Campaña de Lucha contra la tuberculosis (con el apoyo del Ministerio de Salud de Tambogrande)



RESULTADOS

- El 100% del personal de Agropacking Export S.A recibió capacitación en temas de Responsabilidad Social Empresarial (Derechos Humanos, Medio Ambiente, Responsabilidad Laboral, Salud y Seguridad en el trabajo, ética, etc.)
- Se mantiene un ambiente de trabajo amigable y abierto gracias actividades de confraternidad y el apoyo a nuestros trabajadores en su realización personal y profesional.
- Estamos comprometidos de manera directa con nuestros proveedores y clientes. Trabajamos de la mano para un desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental.
- El 100% de los trabajadores de Agropacking Export S.A son mayores de edad.
- No se ha reportado ningún caso de trabajo forzado ni forma de coacción u hostigamiento sexual por parte de ninguno de nuestros colaboradores en el último año.





Compromiso con el Medio Ambiente

PRINCIPIO 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

PRINCIPIO 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

VALORACIÓN, POLITICA E IMPLANTACIÓN

Los servicios que ofrecemos están referidos al acondicionamiento y empaque de frutas y hortalizas frescas, muchos de ellos orgánicos, provienen de la tierra y luego de ser procesados en Agropacking Export S.A se caracterizan por mantener su naturalidad. Al igual que nuestros productos, intentamos mantener el menor impacto posible en el medio ambiente. Nuestras emisiones de gases y aguas residuales están muy por debajo de lo que regula la normativa del Perú, y son de origen completamente orgánico. Todos nuestros residuos y desperdicios son entregados a AGUILAS E-MAÚS organización recicladora con autorización por la autoridad competente para el manejo de residuos sólidos.

AGUILAS E-MAUS se beneficia del reciclaje de nuestros materiales descartes del proceso (cartón, papel, plásticos, etc.) este beneficio hace posible muchas actividades y obras sociales que ejecuta la comunidad Aguilas E-Maús en la ciudad de Piura, dentro de ellas actividades destinadas al cuidado del medio ambiente, así mismo; Aguilas E-Maús ha programado una serie de charlas y actividades de concientización del cuidado del medio ambiente en nuestra planta.

Agropacking Export S.A tiene una pasión por la innovación por lo cual buscamos de manera continua llegar al mercado con nuevas ideas para brindar un mejor servicio. Optamos por trabajar con las mejores técnicas teniendo en cuenta el medio ambiente.



En AGROPACKING EXPORT S.A durante el periodo 2014-2015 se realizaron una serie de actividades como medidas para impulsar el cuidado del medio ambiente y asimismo el monitoreo de que nuestros procesos no perjudican la calidad del mismo:

- Desarrollo de un Diagnostico Ambiental Preliminar-DAP a cargo de la entidad CERPER
- Implementación de un Sistema de Gestión Medio Ambiental en planta de proceso y comunidad de Curi Lagartos (Tambogrande, Piura).
- Programas de sensibilización al personal de planta y capacitación en cuidado del medio ambiente y manejo de residuos.
- Reforestación del frontis de planta de empaque
- Programa de beneficio de los residuos sólidos orgánicos (abono orgánico)
- Programa de beneficio del reciclaje de los residuos sólidos inorgánicos a cargo de Aguilas E-Maús.

RESULTADOS

- El 100% del personal de Agropacking Export S.A recibió capacitación en temas de Respeto al Medio Ambiente con el fin de fomentar la optimización del consumo de energía eléctrica, agua, recursos e insumos.
- Trabajamos con Aguilas E-Maús el manejo adecuado y evacuación de los residuos sólidos a rellenos sanitarios autorizados.
- Implementación de un sistema de gestión ambiental
- Manejo adecuado en la emisión de gases y evacuación de aguas de proceso
- Programa de sensibilización para el cuidado del medio ambiente y programa de reforestación en planta de empaque
- Desarrollo del DAP-Diagnostico preliminar ambiental
- Programa de beneficio de los residuos sólidos orgánicos para humus de lombriz (abono orgánico) para los campos agrícolas de la comunidad de Curi Lagartos (Tambogrande, Piura)
- Programa de beneficio del reciclaje de los residuos sólidos inorgánicos para la realización de actividades sociales y ambientales.



Compromiso con la lucha contra la Anticorrupción

PRINCIPIO 10

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

VALORACIÓN, POLITICA E IMPLANTACIÓN

Velamos permanentemente por el cumplimiento íntegro de las leyes nacionales para las prácticas comerciales y trámites administrativos. Agropacking Export S.A rechaza todo tipo de pago ilegal o indebido, soborno o extorsión de clientes, colaboradores, directivos, funcionarios de autoridades públicas así como terceras personas. Para evitar prácticas impropias, todos nuestros procesos están establecidos y se realizan a través del sistema informático de la empresa. Para garantizar la transparencia de los mismos, las personas que participan en los procesos de ventas, contabilidad, administración, aseguramiento de la calidad, producción, almacenaje y contabilidad acceden al sistema, pudiendo ver cómo se realizó cada uno de estos procesos.

Agropacking Export S.A cuenta con un Reglamento de Ética, la política de AGROPACKING EXPORT S.A, establece que sus negocios se deben conducir de acuerdo con principios éticos y profesionales, para merecer y corresponder la confianza de sus clientes, proveedores y colaboradores. Estos principios fundamentan nuestra imagen de empresa sólida y confiable; todos somos responsables de mantener y proteger esta imagen con nuestra conducta.

Los trabajadores de Agropacking Export S.A debemos responder a los más elevados principios y valores personales y profesionales, compartiendo los compromisos contenidos en este Código, durante el desarrollo de nuestras actividades. Nuestro comportamiento estará así orientado siempre a la integridad, confianza, lealtad, respeto y valoración de los demás. En este código se encontrarán los principios éticas que guían nuestra conducta en lo referente a conflictos de interés (obsequios, actividades externas, actividad política, finanzas personales, inversiones privadas, fraude y corrupción), confidencialidad y las principales pautas de buena conducta que los trabajadores de Agropacking Export S.A deben seguir, así como el deber de información que el trabajador asume.



RESULTADOS

- Como parte de nuestras exigencias basadas en nuestra certificación BASC realizamos una evaluación y capacitación de nuestro personal mensualmente en temas de acciones premeditadas contra actividades ilícitas (robos, sabotajes, narcotráficos, terrorismo, extorsiones, sobornos) y bioterrorismo. Así mismo realizamos una evaluación y selección de proveedores y clientes. Hasta la fecha hemos registrado una aprobación del 100% en ambos casos.
- Contamos con un servicio de vigilancia permanente en nuestras instalaciones, con un sistema de funciones ya especificadas y con procedimientos enmarcados dentro del SGCS (Sistema de Gestión en Control y seguridad).
- Desde su fundación, no se ha registrado ningún caso de corrupción, soborno o extorsión tanto a nivel interno como con proveedores y clientes de Agropacking Export S.A

